



Nombre de operación: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

► Complete esta forma si es un intermediario, comerciante, mayorista, distribuidor o importador de productos orgánicos que no procesa, reenvasa o reetiqueta. Si supervisa el transporte de productos a granel o almacena el producto en envases permeables, se requieren formas OSP adicionales.

**A. Actividades**

1) Seleccione todo lo que describa sus actividades:

- Intermediario  Comercializador  Mayorista  Distribuidor  Importador de producto envasado en envases sellados
- Importador de producto sin empaquetar en contenedores o totes  Importador de producto sin envasar en buques graneleros
- Tomo propiedad de los productos  Tomo posesión física de los productos
- Envié productos a los clientes directamente de los proveedores
- Arreglo ventas entre compradores y vendedores sin tomar posesión o título del producto
- Agente de ventas exclusive para (nombre de operación): \_\_\_\_\_
- Otra (describa): \_\_\_\_\_

2) Si toma posesión física de los productos, ¿los productos están en envases no sellados o permeables y permanecen en el mismo envase? *Se requiere la inspección de las instalaciones para el manejo o almacenamiento de productos en envases no sellados o permeables.*

- NA, no tomo posesión física
- No, el producto está en embalaje impermeable. Adjunte una [Declaración Jurada de Manejador No Certificado \(UHA\)](#), no se requiere inspección.
- Sí, el producto está en un envase no sellado o permeable. Adjunte la forma [H2.3 Instalación Orgánica](#) y [H4.0 Prácticas Orgánicas](#) para cada localidad, inspección requerida.

**B. Monitoreo de los Proveedores & Prevención del Fraude**

- Debe mantener certificados orgánicos vigentes de todos los proveedores, propietarios de marcas privadas certificadas y cualquier otra operación certificada con la que trabaje.
- Debe notificar a CCOF sobre nuevos proveedores trimestralmente como mínimo. Si su sistema de gestión de certificados es insuficiente, se requerirán actualizaciones más frecuentes.

1) Describa su sistema de gestión de certificados de proveedores orgánicos. Debe asegurarse de que todos los certificados estén actualizados (emitidos en los últimos 12 meses) y completos, enumerando los productos específicos que obtiene y cualquier cumplimiento del mercado de exportación aplicable.

a) ¿Quién en su empresa es responsable de aprobar nuevos proveedores orgánicos?

*Antes de comprar, debe revisar el certificado orgánico para asegurarse de que esté actualizado y completo. Los nuevos proveedores deben agregarse a su formulario H2.6 y deben ser aprobados por CCOF.*

b) ¿Con qué frecuencia cambia de proveedor, agrega nuevos proveedores, realiza compras únicas o realiza "compras al contado" para evitar escases?

*Los cambios frecuentes pueden resultar en una mayor verificación de la auditoría durante la inspección.*

c) ¿Con qué frecuencia revisa los certificados de los proveedores existentes para asegurarse de que estén completos y actualizados?

*Debe revisar anualmente para proveedores activos, como mínimo.*



- 2) ¿Compra productos orgánicos de intermediarios, comerciantes, mayoristas, distribuidores o importadores no certificados ?  
*El abastecimiento a través de manejadores no certificados requiere una verificación de seguimiento de auditoría adicional en la inspección y generará tarifas adicionales.*
- No
- Sí. Adjunte una [Declaración Jurada de Manejador No Certificado](#) por cada proveedor no certificado, según corresponda.
- a) En caso afirmativo, ¿cómo se asegurará de que el manejador no certificado solo utilice proveedores certificados? Marque todo lo que corresponda.  
*Su OSP debe enumerar todos los proveedores certificados, incluidos los productos obtenidos a través de manejadores no certificados. Los registros de seguimiento de auditoría deben vincularse directamente a la última operación certificada.*
- No hago un pedido hasta que un proveedor no certificado haya identificado al proveedor certificado y haya determinado que el certificado orgánico es legítimo y está completo.
- Para cualquier entrega que no se pueda rastrear hasta el proveedor certificado, rechazo o retengo el envío hasta que se verifique al proveedor certificado.
- Otro (describa): \_\_\_\_\_
- 3) ¿Compra o recibe algún ingrediente o producto orgánico importado? ¿cultivado o procesado fuera de los EE.UU.?  
 No, pase a la sección C.  Sí. Complete esta sección.  
*Los ingredientes importados tienen un mayor riesgo de contaminación y fraude. Es posible que se requiera documentación adicional de seguimiento de auditoría para demostrar que los productos no fueron tratados al ingresar a los EE. UU. Consulte la forma [H5.0 Mantenimiento de Registros para Manejadores](#).*
- a) En caso afirmativo, ¿es usted el importador registrado?  
 No, compro ingredientes a importadores o proveedores.  
 Sí. Adjunte el permiso de importación para cada producto que enumere las condiciones de entrada (si corresponde) y pase a la sección C .
- 4) ¿Los importadores/proveedores se encuentran en los EE. UU.?  
 Sí, ubicado en EE. UU.  No, ubicado fuera de EE. UU.  
*Si compra o recibe directamente un producto de un importador o proveedor ubicado fuera de los EE. UU., Debe mantener la documentación de seguimiento de auditoría descrita en la forma H5.0, incluso si el importador es orgánico certificado.*
- a) Si el importador está ubicado en los EE. UU., ¿El importador está certificado como orgánico?  
 Sí  
 No. *Si el importador no está certificado como orgánico, debe mantener la documentación de seguimiento de auditoría descrita en la forma H5.0.*

**C. Cosecha y Transporte**

- 1) ¿Cosecha cultivos orgánicos y / o subcontrata la cosecha de cultivos orgánicos?  
*Los registros y certificados orgánicos deben demostrar que las parcelas cosechadas están certificadas y que el equipo de cosecha se limpia o purga.*
- No  Sí. Complete las secciones A y B en la forma [G6.1 Cosecha y Transporte](#)
- 2) ¿Se envían productos en envases **sin sellar o permeables** (por ejemplo, conchas, cajas abiertas, camiones) o en **contenedores o vehículos reutilizables** (por ejemplo, RPCs, camiones cisterna, vagones de ferrocarril, bodegas de carga de buques)?  
*Todas las instalaciones de transbordo donde el producto sin empaquetar se transfiere a otro contenedor deben ser certificadas orgánicas. Además, los transportistas que combinan o dividen cargas no empaquetadas deben estar certificados como orgánicos, excepto los transportistas de leche.*
- Sí  No
- a) En caso afirmativo, ¿cómo se asegura de que se evite la contaminación y la mezcla durante el transporte (por ejemplo, protección contra residuos de desinfectantes, gases, líquidos)? Marque todo lo que corresponda. *Los registros del transportista deben estar disponibles para su revisión durante la inspección.*
- Declaración jurada de camión limpio  Registros de material de limpieza y desinfección
- El proveedor certificado proporciona documentación  Procedimientos de limpieza de camiones  Etiquetas de lavado
- Sellos de tanques  Informe de supervisor marino para bodega de carga del buque
- Otro (describa): \_\_\_\_\_



**D. Instalaciones de Almacenamiento**

1) Si se utilizan instalaciones externas para almacenar productos orgánicos **sin sellar** o en **envases permeables**, complete esta tabla o proporcione un archivo adjunto con esta información.

No aplica     Adjunto

Nombre y ubicación de la instalación de almacenamiento	Ingredientes / productos almacenados	Documentación
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**
		<input type="checkbox"/> OC* <input type="checkbox"/> UHA**

\* Adjunte el Certificado Orgánico (OC) para cada instalación de almacenamiento certificada enumerada anteriormente. *Debe solicitar certificados actualizados anualmente.*

\*\* Para las instalaciones no certificadas enumeradas anteriormente, adjunte una [Declaración Jurada de Manejador No Certificado \(UHA\)](#). El administrador de la instalación de almacenamiento no certificado debe completar el UHA.